

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| Contenido .....                                                    |    |
| Marco Institucional .....                                          | 3  |
| Fase de Diagnostico .....                                          | 4  |
| Plan Estratégico 2014-2018 .....                                   | 11 |
| Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional .....                | 11 |
| Eje de Fortalecimiento de Capital Humano .....                     | 14 |
| Eje de Transparencia y Visibilidad .....                           | 16 |
| Reingeniería de la Estructura técnica de la PGR .....              | 17 |
| Nuevo Organigrama de la Procuraduría General de la República ..... | 18 |
| Creación de nuevas Dirección .....                                 | 19 |
| ANEXOS .....                                                       | 22 |
| PRESENTACIÓN .....                                                 | 23 |
| PROCURADOR Y SUB-PROCURADOR .....                                  | 23 |
| MATRICES Y SUS EJES TEMATICOS .....                                | 39 |
| ANEXO 3 .....                                                      | 40 |
| DESCRIPCIÓN DE LA METOLOGIA DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN .....      | 40 |
| PRESENTACIÓN METODOLOGIA .....                                     | 43 |
| TALLER DE PLANIFICACIÓN .....                                      | 43 |

**PLAN ESTRATEGICO**  
**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE**  
**HONDURAS**  
**2014-2018**

**Elaborado: Licda. Katty Reyes**

### Marco Institucional

La Procuraduría General de Republica fue creada mediante Decreto Legislativo No. 74 del 11 de marzo de 1964, que en ese momento fungía como Presidente del Congreso Nacional Modesto Rodas Alvarado, el Decreto en mención han ocasionado a futuro limitaciones de funciones a pesar de realizarla, de manera funcional o por absorción delegada de la Presidencia de la Republica; la actual Ley con la que cuenta la PGR es necesaria revisarla y actualizarla para adecuarla al Marco Legal e institucional que desempeña en la actualidad.

Otra de sus limitantes es su débil marco presupuestario, ocasionado limitante en materia de intervención, eficiencia, eficacia de su trabajo tanto a nivel nacional como a nivel internacional, delimitando la visibilidad de la misma en todos los niveles tanto a nivel de Gobierno Central, como su proyección con la ciudadanía en general. Es importante resaltar que la PGR, en estos momentos está absorbiendo "nuevas" temáticas, las cuales no les han asignado un presupuesto adicional para poder encararlas, a pesar que deben asignar más personal para poder atender estas necesidades tanto técnicas, como los requerimientos presupuestarios de logística.

Actualmente la Procuraduría cuenta con tres direcciones técnicas, las cuales se constituyen en el brazo técnico de la institución: 1) Dirección de Procuración Judicial, 2) Dirección de Supervisión y Auditoría Judicial y 3) Dirección de Consultoría, estas son las encargadas de promover las demandas del Estado, realizando trabajo conjunto con los demás abogados de las Secretarías de Estado; como también emitiendo opiniones y dictámenes legales que son solicitados a la PGR, en diferentes áreas de las demás Secretarías de Estado, Instituciones desconcentradas y autónomas.

Es importante considerar un nuevo planteamiento de la funcionabilidad de la PGR en materia institucional para optimizar sus recursos financieros, como los recursos técnicos con que cuenta hasta el momento y así como también una mejor visibilidad a la misma, tanto a nivel de Gobierno Central como hacia la Ciudadanía para que puedan apropiarse de la institución, como el ente que defiende los intereses de todos los ciudadanos del país.

### Fase de Diagnostico

Se da inicio a la fase diagnostica con una serie de entrevistas realizadas con las diferentes direcciones de la PGR, ( Dirección de Procuración Judicial, Supervisión y Auditoría Judicial, Consultoría) y posteriormente con aquellas Unidades/ Direcciones que realizan el trabajo técnico de apoyo como ser las Unidades de Informática, Transparencia, Planificación y Relaciones Públicas. Encontrando varios hallazgos que servirán de insumos importantes para realizar los planteamientos de la Planificación que deberán implementar los técnicos de la PGR, para sus siguientes cuatro años, comprendidos al periodo 2014-2018

Realizada la fase de diagnóstico, se han encontrado los siguientes hallazgos generales divididos en dos áreas, puertas hacia adentro (IN) y puertas hacia afuera (OUT), estos hallazgos los cuales fueron encontrados como parte de la fase diagnostica de la consultoría fueron socializados y validados en un taller de planificación con el equipo técnico de la PGR. Es importante resaltar que tantos estos hallazgos fueron validados por el personal técnico de la PGR, en su taller de Planificación el cual fue preparado y trabajado de forma conjunta con las contrapartes de la institución.

#### Nivel Institucional visto hacia adentro (IN)

1. Inexistencia de planificación estratégica institucional, que eficiente el trabajo de la institución
2. Falta de mecanismos eficientes de monitoreo y evaluación
3. Falta de articulación sinérgica entre direcciones
4. Falta de mecanismos eficientes de seguimiento de casos
5. Deficientes mecanismos de articulación con oficinas territoriales
6. Debilidad en la gestión de proyectos con la Cooperación Internacional, hasta la fecha la institución ha gestionado solamente tres proyectos los cuales uno de ellos ha sido para la dotar en pequeña cantidades de equipo a las direcciones que realizan el trabajo técnico.
7. Déficit de personal en las direcciones técnicas, sobre carga de trabajo en los procuradores haciendo de esto un gran esfuerzo de su parte para impulsar aquellos juicios que son asignados.
8. Muy baja inversión en fortalecimiento de capital humano.
9. Bajo nivel de posicionamiento y articulación de la PGR dentro de la estructura del Estado
10. Bajísimo nivel de equipamiento y dotación de recursos para fortalecimiento institucional (recursos financieros, equipamiento, mobiliario, software, hardware, etc)

11. Bajísimo esfuerzo en gerenciar adecuados niveles de relacionamiento público en la relaciones públicas de la institución
12. Carencia de cuerpos especializados en materia específica " nuevas" como ser las nuevas temáticas que están manejando DDHH y Ambiente
13. Inexistencia de reuniones de trabajo entre la máxima autoridad con todas las Direcciones y jefaturas

#### Marco Institucional Visto desde afuera (OUT)

1. Falta de Visibilidad Institucional y relacionamiento publico
2. No adopción de roles rectores que le competen, en el marco de los organismos nacionales operadores de justicias
3. Débil articulación con el resto de organismo "pares"
4. Página web ilegible
5. Pobreza en las relaciones institucionales de la PGR en busca de sinergias
6. Debilidad de la PGR en términos de visibilidad institucional en la integración de Las comisiones que lidera
7. Falta de estructura especializa tendiente a la gestión de recursos de la cooperación
8. Casi inexistente estrategia de visibilidad institucional
9. Débiles niveles de transparencia institucional

De los hallazgos antes mencionados los podemos resumir en los siguientes puntos de debilidades, las cuales serán abordadas en la planificación para efficientar de la mejor manera posible su abordaje y solución a mediano y largo plazo.

|                               |                                                                                                                                                               |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Nivel Institucional</b> | 1. Marco legal ineficiente y desactualizado                                                                                                                   |
|                               | 2. Débil relación entre misión institucional y adjudicación presupuestaria                                                                                    |
|                               | 3. Débil nivel de relacionamiento y posicionamiento de la PGR a lo interno del Gobierno Nacional                                                              |
|                               | 4. Débil articulación de los distintos actores institucionales intervinientes en los procesos de defensa de las demandas planteadas contra el Estado Nacional |
|                               | 5. Débil articulación territorial de PGR Nacional con sus regionales                                                                                          |

|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                 | 6. Falta de una base de datos que permita un correcto y eficiente control y registro de procesos judiciales y extrajudiciales , tanto interno como externo (Informes a otros operadores de justicia, Entes controladores y órganos de vigilancia) |
|                                                                                                 | 7. Déficit en el equipamiento de los auxiliares de investigación                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                 | 8. Falta de equipamiento en la institución                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                 | 9. Carga excesiva en las diferentes direcciones de la PGR                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                 | 10. Débiles procesos metodológicos en auditoria Legales de la PGR a diferentes instituciones del Estado                                                                                                                                           |
|                                                                                                 | 11. Debilidad en el manejo de procesos de litigio y arbitraje internacionales                                                                                                                                                                     |
| <b>2. Capital Humano ( Personal Técnico)</b>                                                    | 1. Bajo niveles de inversión en fortalecimiento de capacidades de personal                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                 | 2. Bajo niveles en aplicación y conocimiento de técnicas de investigación                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                 | 3. Bajo niveles en los manejos de paquetes de software en el personal técnico y administrativo, y manejo de las leyes vigentes en materia tributaria                                                                                              |
|                                                                                                 | 4. Inexistentes niveles de planificación estratégica y controles de monitoreo y seguimiento adecuados                                                                                                                                             |
|                                                                                                 | 5. Débil abordaje de nuevas temáticas por parte de la PGR                                                                                                                                                                                         |
| <b>3. Transparencia y Visibilidad</b>                                                           | 1. Debilidad en los procesos de relacionamiento con la cooperación internacional                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                 | 2. Débil relacionamiento con la sociedad civil y baja percepción pública de la PGR                                                                                                                                                                |
| <b>4. Reestructuración de las direcciones de Procuración y Supervisión y Auditoria Judicial</b> | 1. Bajos niveles de eficiencia de las direcciones de procuración y supervisión y auditoria Judicial                                                                                                                                               |

Como también se comprobó que el funcionamiento de sus unidades y direcciones trabajan de forma no articulada, lo cual genera falta de comunicación y una metodología de trabajo sincronizada lo cual se detallara en cada una de las direcciones técnica que es donde se encuentran estos problemas más acentuados.

## Diagnóstico de las Direcciones

### A) Dirección de Procuración Judicial

Esta Dirección lleva procesos por sí misma en materias Civil, Penal, laboral, contencioso administrativo, recuperaciones de cuentas, cuenta con treinta y ocho (38) abogados a nivel nacional concentrados en su mayoría en Tegucigalpa, y con presencia territorial 5 Departamentos del país localizadas en SPS, Choluteca, Comayagua, Santa Bárbara, La Ceiba.

Adicionalmente en el área penal ejecutan juicios con desplazamientos en las zonas de Catacamas, Juticalpa, Danli, Yuscaran, Talanga y Tegucigalpa trabajando con 25 jueces de letras, 15 jueces de ejecución de causas penales realizando el trabajo viajando una vez por semana o de forma quincenal debido a la falta de presupuesto con que cuenta la PGR, dando esto como resulta poco seguimiento de los casos, o un seguimiento esporádico de los mismo, ocasionando poca presencia de la institución en esta área.

Cuenta también con una área de recuperación de cuentas, Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Reparos, multas a funcionarios y exfuncionarios del Estado, esta sección de la dirección es que la genera un ingreso extra a la PGR ya que de toda esta recaudación que realizada al Estado la Secretaría de Finanzas (SEFIN) le reintegra a las arcas de la PGR entre una 10% a un 20% de lo cobrado dependiendo a que rubro pertenezcan, es importante resaltar que no se cuentan con un control efectivo e eficiente de generación de datos de las personas que realizan los pagos en bancos y esto retrasa los desembolsos que deben realizarse a la Secretaría de Finanzas y llevando un mejor control de quienes son las personas que están en mora con el Estado, y a quienes deben de efectuarse estos cobros por retraso.

Existe una fuerte debilidad en la coordinación de trabajo de la oficina Central entendiéndose esta como la PGR en Tegucigalpa, con las oficinas regionales en varios temas, entre ellos en la articulación directa y coordinación como el seguimiento personal de los casos que se ejecutan en las regionales. Debido a varios factores entre ellos la falta de presupuesto para realizar giras de supervisión y reuniones periódicas de seguimiento efectivo, ya que actualmente este se realiza vía telefónica o por medio de correo electrónico, que en este caso por los factores antes mencionado es en este momento la alternativa con la que cuenta pero no la más efectiva.

Es necesario crear los mecanismos para la supervisión y monitoreo efectivo de las regionales, debido a que no es visible el trabajo de aquellas oficinas regionales que se encuentran cerca de las aduanas e incautan contrabando y realizan un trabajo de forma articulada con el Ministerio Público, y no es visible todo el esfuerzo y el impulso que realizan en favor del Estado, viéndose como un trabajo de una sola institución dejando a un lado el desempeño de la PGR.

Es necesario generar una mayor coordinación y mecanismos eficientes para que los cuellos de botellas que se generan en la dirección no atrasen los procesos relevantes, por procesos diarios los cuales pueden ser atendidos por un segundo al mando, o generar una estructura alternativa que permita un funcionamiento más efectivo y eficiente dentro de la dirección que permita generar esos mecanismo de coordinación tanto a nivel interno como nivel nacional con las oficinas regionales. Y que este mecanismo pueda destrabar los cuellos de botella generados en la rutina diaria, y que la Dirección se enfoque en aquellos puntos torales de ejecución de casos y supervisión de las Oficinas Regionales, para que exista una sinergia de trabajo sincronizada tanto a lo interno como a lo externo de esta Dirección.

### B) Dirección de Auditoría y Supervisión Judicial

Esta dirección es el primer filtro de la PGR donde llegan los emplazamientos a la Institución, remite a la Dirección de Procuración Judicial todas las demandas contra el Estado para que se ejecutadas y dar la continuidad a los procesos.

Dentro de una de sus funciones supervisa a los abogados tanto internos de la PGR como de otras Instituciones del Estado que trabajan de forma articulada en la presentación de demandas, y los juicios que son llevados a cabo.

Actualmente llevan una base de datos de los juicios presentados en emplazamiento y que están en proceso, en una base de datos sencilla y poco practica (archivo de hojas de cálculo de Excel), siendo esta la herramienta que utilizan para generar los datos básicos de juicio (nombre de demandante, institución a la que demanda, cuantía, nombre del juez que le asignan el caso). Este uno de los grandes obstáculos para generar datos de cuantías proporcionen las estadísticas necesarias para saber en cuantía cuanto le genera al Estado la pérdida o ganancia de un juicio, de forma trimestral, semestral y anual.

Esta dirección también cuenta con el archivo físico de todos los juicios ganados y perdidos del Estado, sin contar con los medios necesarios para tenerlos bajo la custodia de forma segura, lo cual genera un riesgo para la Institución como para el Estado ya que son documentos valiosos.

Además de esto cuenta con poco personal (6 abogados) para impulsar su trabajo, realizarla supervisión de los juicios que lleva el Estado, la supervisión de las demandas que son llevadas desde otras Secretarías de Estado con tan poco personal es una de las limitantes más grandes con que cuenta esta Dirección ya que no puede atender a cabalidad todas las áreas que atiende.

Otro de los cuellos de botella con que cuenta esta dirección para realizar su trabajo de forma efectiva en el área de supervisión es la falta de equipamiento eficiente para acceder a los expedientes, así como la supervisión de las oficinas regionales de la PGR no la realizan por falta de presupuesto de la institución, está la hacen vía telefónica la cual deberían de realizarla in situ.

#### C) Dirección de Consultoría

Asesora a la oficina del Procurador en materia arbitrajes nacionales e internacionales, al poder ejecutivo, Secretarías de Estado, Entes desconcentrados, Autónomos, Congreso Nacional en lo referentes a dictámenes los cuales no son vinculantes, son tomados como recomendaciones estos expedientes.

Entre los principales hallazgos en la fase de diagnóstico se han encontrado que cuentan con opiniones a procesos que realiza al Estado los cuales deberían de ser publicados de forma electrónica, ya que son documentos públicos que generan una mayor transparencia y visibilidad sobre las recomendaciones que la PGR realiza a aquellos procesos que el Estado impulsa y consulta a la PGR, y en que algunos casos pueden desembocar en demandas contra el Estado.

Entre otros de los hallazgos es que cuentan con excesiva carga de trabajo en "nuevas" temáticas que la PGR ha asumido debido a la reestructuración del Estado o por delegación, como en materia de Derecho Humano y Derecho Ambiental, es por esta razón que se recomienda que para agilizar estos mecanismos de abordaje en estas materias legales que se aperturen nuevas direcciones especializadas en estos temas; para un mejor abordaje y eficientar el trabajo específico en materia de arbitraje nacional e internacional, como la asesoría puntual al Procurador y SubProcurador en temas específicos que sean requeridos.

#### D) Unidad de Relaciones Públicas

Durante el proceso de la fase diagnóstico se encontraron fuertes debilidades de articulaciones entre la Dirección de Comunicación, Oficina del Despacho del Procurador y las Direcciones Técnicas, no cuenta con los datos básicos de las demandas ganadas y perdidas, por meses, trimestres y anuales y porcentuales de cuantía, esta debilidad es una generalidad debido a que no existe un sistema que proporcione los datos necesarios para la actualización de esta información.

Uno de los puntos torales de esta dirección es el relacionamiento público de la PGR tanto a lo interno de Gobierno, para dar a conocer el funcionamiento de la misma, como el relacionamiento con los medios de prensa escrita, radial y televisa para que la ciudadanía conozca la labor que desempeña la PGR como defensor del Estado y sus diferentes articulaciones con los demás operadores de justicia del país.

Unas de las debilidades más notorias con las que cuenta esta dirección y por ende la PGR es la inexistencia de una estrategia de comunicación, que permita acercar a la institución como un ente amigable y cercano a los intereses de ciudadanos, asumiendo el rol de defensor del Estado y de los intereses de los contribuyentes.

#### E) Unidad de Informática

Esta unidad es la encargada de brindar toda la asistencia técnica/logística en materia informática y de mantenimiento de equipo en las diferentes dependencias de la PGR, así como alimentar y dar mantenimiento a la Página web de la institución.

Uno de los hallazgos más importantes para que esta unidad del mejor servicio en cuanto a paquetes informáticos se refiere es que no cuenta con las herramientas necesarias para poder implementar en todas las direcciones los servicios de requerimiento que son esenciales para su funcionamiento específico.

Entre los hallazgos importantes que se encontraron es que el formato que tiene para el correcto manejo de la página web, no es formato flexible lo cual no permite que sea una página amigable para el usuario, y esto ocasiona que sea muy difícil de alimentarla siendo solamente un requerimiento solicitado por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Con lo antes mencionado se requiere de un nuevo software para colocar una nueva página web, que pueda ser alimentada de forma fácil por la unidad de

transparencia y la unidad de relaciones publica; siendo estas tres unidades las responsables de la visibilidad de la PGR

#### F) Unidad de Transparencia

Esta unidad es la encargada del relacionamiento con los ciudadanos los cuales llegan a solicitar cualquier información sobre la PGR, ya sea sobre el manejo y ejecución presupuestaria, y/o demandas ganadas o perdidas contra el Estado.

Funcionalmente trabaja de forma conjunta con la unidad de informática ya que para realizar su trabajo depende del poco equipo con el que cuenta dicha unidad. Cuentan con niveles muy bajos o inexistentes de equipamiento. El perfil profesional de quien debe estar al frente de esta unidad es un Ingeniero en Sistema, y poder aprovechar el recurso humano existente para que desarrolle sus capacidades en las áreas de su competencia

#### Plan Estratégico 2014-2018

##### Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional

**Línea Estratégica 1: Fortalecimiento del Marco Legal:** Su marco legal se encuentra desactualizado y desfasado para las funciones y obligaciones, que actualmente por su rol de defensor del Estado le son otorgadas, es necesario plantear una Asistencia Técnica para la generación de una propuesta de Ley de reformulación y actualización de la PGR, como la generación de incidencia y lobby político-técnico para el impuso del nuevo proyecto de Ley actualizado, ante el Congreso Nacional y Poder Ejecutivo Nacional

**Línea Estratégica 2: Aumento en la asignación presupuestaria de la PGR:** Actualmente la PGR cuenta con un Presupuesto insuficiente para las funciones otorgadas y los nuevos retos que debe asumir; siendo este uno de los desafíos más importantes, para lo que se plantea las siguientes: 1) Asistencia técnica para la generación de un diagnóstico institucional, bajo perspectiva presupuestaria y la cuantificación de recursos requeridos para el eficiente cumplimiento de sus funciones; 2) Asistencia técnica de cuantificación de procesos ganados y perdidos por el Estado, debido a falta de capacidades institucionales en la función de defensa de los intereses del Estado; 3) Realización de campaña de difusión de los resultados de la consultoría y de cuanto ha perdido el Estado en los últimos 5 años, por falta de fortalezas en la PGR; 4) Reformulación del presupuesto bajo nuevos criterios de eficiencia y compromisos adquiridos de la PGR; 5) Inclusión de la PGR en el

conjunto de procesos impulsados por el Programa de Eurojusticia, junto con el Ministerio Público, Secretaría de Seguridad y Poder Judicial para el fortalecimiento de los procesos de la PGR

**Línea Estratégica 3: Mejora en el posicionamiento de la PGR dentro del Gobierno Nacional y Operadores de Justicia:** Débil nivel de relacionamiento y posicionamiento de la PGR a lo interno del Gobierno Nacional, las acciones a seguir son las siguientes para obtener una presencia permanente ante las demás instituciones del Estado 1) Impulsar jornadas de trabajo con los diferentes actores institucionales Gubernamentales, para dar a conocer su rol rector en materia representante legal del Estado 2) Conformar mesas interinstitucionales de trabajo, por área temática, para impulsar sinergias, dentro del rol rector de la PGR de acuerdo a sus mandatos de Ley

**Línea Estratégica 4: Mejoramiento de procesos de articulación de defensa de demanda de Estado:** Débil articulación de los distintos actores institucionales que intervienen en los procesos de defensa de las demandas planteadas contra el Estado Nacional se plantea una instancia de coordinación y los mecanismos apropiados de seguimiento de los procesos: 1) Impulso de mesas interinstitucionales de trabajo, por área temática, para abordar, bajo una estrategia consensuada, las diferentes demandas llevadas contra el Estado; 2) Establecimiento de mecanismos de seguimiento y reporte de los diversos actores estatales a la PGR, respecto de la evaluación de los procesos de demanda contra el Estado

**Línea Estratégica 5: Mejora en los mecanismos de coordinación con las Oficinas Regionales:** Débil articulación territorial de PGR a nivel nacional con sus oficinas regionales, se plantean diferentes mecanismo tanto de coordinación como instrumentos de seguimiento para mejorar la articulación entre el nivel central y su nivel regional 1) Realización de giras de coordinación y supervisión trimestral a las 5 oficinas regionales de la PGR; 2) Impulsar sinergias con los diferentes operadores de justicia a nivel territorial para efficientar el trabajo de las oficinas regionales; 3) Diseñar e implementar instrumentos de seguimiento de procesos en los cuales el Estado ha sido demandado; 4) Conceptualización e implementación de un manual de procedimientos que aseguren la puntualidad de los mecanismos de reporte, tanto de regionales como de otras instituciones involucradas en procesos en los cuales el Estado ha sido demandado

**Línea Estratégica 6: Fortalecimiento en los procesos de calidad de la información:** Falta de una base de datos que permita un correcto y eficiente control y registro de procesos judiciales y extrajudiciales, tanto interno como externo (Informes a otros operadores de justicia, Entes contralores y órganos de vigilancia), las soluciones se plantean en dos niveles pasando primero por 1) Asistencia técnica para el diagnóstico, cuantificación en materia informática (hardware y software de seguimiento de demandas contra el Estado) para la PGR y un segundo nivel en la

adquisición de los siguientes software eficientar la generación de los datos y agilizar los procesos a lo interno como a lo externo de la PGR, para esto se necesita lo siguiente: 2) Adquisición e Instalación de hardware y software con sus respectivos manuales de usuario y su respectivo mantenimiento 3) Adquisición e Implementación del módulo contable, para el correcto manejo de la contabilidad; 4) Adquisición e Implementación de un Módulo de control de expedientes; 5) Adquisición e Implementación de un Módulo de consulta para la elaboración de solvencias; 6) Adquisición e Implementación de un Módulo para digitalizar el archivo documental de los títulos de Propiedad del Estado; 7) Implementación del módulo Informático especializado en reportes estadísticos para la toma de decisiones

**Línea estratégica 7: Fortalecimiento en equipamiento a los auxiliares de investigación:** Los auxiliares de investigación actualmente cuentan con poco equipamiento ocasionando que no puedan realizar su trabajo de campo y que las investigaciones queden inconclusas por falta de herramientas e instrumentos necesarios, se plantea lo siguiente: 1) Adquisición de equipo especializado para los auxiliares de investigación (4 Cámaras fotográficas de alta resolución 4 scanner portátiles 4 GPS para mediciones) 2) Adquisición de Vehículo para los auxiliares de investigación

**Línea estratégica 8: Fortalecimiento mediante la mejora del equipamiento Institucional:** Falta de equipamiento adecuado en la PGR para el cumplimiento de su trabajo diario, y protección de documentación importante 1) Equipamiento general para la PGR (computadoras, scanner de alta resolución, cámaras fotográficas, aires acondicionados, sillas semi ejecutivas, archivos, fotocopadoras impresoras láser, mesas de reuniones con sus respectivas sillas, aires acondicionados); 2) Adquisición de dos vehículos para movilización de oficinas regionales y procuradores a nivel central; 3) Compra Leyes Nacionales actualizadas para la institución; 4) Compra de software de jurisprudencia internacional

**Línea Estratégica 9: Fortalecimiento de Personal mediante alianza estratégicas y contratación de nuevas plazas:** Actualmente las Direcciones y Unidades Administrativas cuentan con excesiva carga de demandas y poco personal, siendo este un reto grande a superarse, para lo que se plantea las alianzas estratégicas con diferentes Universidades siguiendo modalidades de pasantías; y contratación de nuevo personal en aquellas áreas donde se requiere apoyo 1) Contratación de dos consultores jurídicos permanentes; 2) Suscribir convenios con las diferentes Universidades para que la práctica profesional que realizan los pasantes de la carrera de derecho sea realizada en la PGR por el término no menor de 6 meses; 3) Contratación de dos personas para la Gerencia Administrativa; 4) Constitución de un banco de consultores jurídicos especializados en materias en las cuales no se evidencian fortalezas en la PGR

**Línea estratégica 10: Asistencia técnica para fortalecer metodologías nuevas o existentes:** Débiles procesos metodológicos en auditoría Legales de la PGR a

diferentes instituciones del Estado, como la implantación y difusión de los mismo, para lo cual se han considerado lo siguiente: 1) Asistencia técnica para la revisión y diseño de metodología, manual de procedimiento y formato estandarizados de reporte de auditoría legal en las Secretarías de Estado, entes Descentralizados, Autónomos que patrocinan demandas contra el Estado; 2) Apoyo a la implementación de la metodología de auditoría legal, a los organismos que son más frecuentemente demandadas (Secretaría de Salud, Seguridad, Educación, Presidencial, Agricultura y Ganadería, Soptravi e Instituto de la Propiedad); 3) Establecimiento de mecanismos de seguimiento estandarizados y reporte de los diversos actores estatales a la PGR, respecto de la evaluación de los procesos de demanda contra el Estado.

**Línea Estratégica 11: Elevar conocimientos en materia de arbitraje nacional e internacional:** Debilidad en el manejo de procesos de litigio y arbitraje internacionales, no cuentan con la experiencia de llevar estos procesos, realizan solamente el procedimiento desde las oficinas y no en la práctica, se sugiere abordar la temática de la siguiente manera; 1) Asistencia técnica internacional en materia de arbitraje nacional e internacional; 2) Constitución de un banco de consultores jurídicos en diferentes países para representar eficientemente al Estado en procesos, mediaciones y arbitraje internacionales

#### Eje de Fortalecimiento de Capital Humano

**Línea Estratégica 1: Asistencia técnica para el incremento del talento humano de la PGR y otros organismos que ejercen representación en procesos contra el Estado:** Bajo niveles de inversión en fortalecimiento de capacidades de personal, debido al bajo presupuesto asignado a la PGR, 1) Asistencia técnica para efectuar un diagnóstico, a detalle de las materias y nivel de profundidad de capacitación, tanto del personal técnico de la PGR como de las unidades jurídicas de las Secretarías de Estado y otros organismos, que coordinan trabajos con la PGR incluyendo "nuevas" temáticas transferidas: Derechos Humanos y Ambiente; 2) Asistencia técnica para la investigación de las ofertas de capacitación impartidas por las unidades académicas públicas y privadas; 3) Concertar con los diferentes entes académicos las diversas ofertas de capacitación y modalidades de impartición que sean compatibles con los requerimientos de la PGR; 4) Procesos de capacitación en materia legal y de procedimientos para los procuradores de las 5 oficinas regionales.

**Línea Estratégica 2: Impulsar sinergias con Universidades Publicas y privadas:** Bajo niveles de inversión en fortalecimiento de capacidades de personal, debido al bajo presupuesto asignado a la PGR, 1) En base a los resultados de la asistencia técnica, suscribir convenios con las unidades académicas para implementar los procesos de capacitación requeridos; 2) Asistencia Técnica para el diseño, impulso e implementación, con las Unidades Académicas, de un

diplomado en las diferentes áreas del derecho que son responsabilidad de la PGR, destinado tanto a su personal como extensible a las distintas Secretarías de Estado que tienen relación con la PGR; 3) Intercambio de experiencias exitosas con diferentes Procuradurías de otros países.

**Línea Estratégica 3: Fortalecimiento en procesos investigativos de los auxiliares de investigación de la PGR:** Bajo niveles en aplicación y conocimiento de técnicas de investigación, implicando atraso en los procesos relevante de investigación en términos de demandas contra el Estado, se propone lo siguiente: 1) Inclusión de funcionarios de la PGR en los procesos de capacitación en materia investigativa impulsados por el Programa de Eurojusticia, junto con el Ministerio Público, Secretaría de Seguridad y Poder Judicial para el fortalecimiento de los procesos de la PGR; 2) Asistencia técnica para capacitación en procesos de investigación a los auxiliares de investigación, para la implementación de nuevas técnicas y modalidades de investigación; 3) Capacitaciones en técnicas en investigación a oficiales de apoyo logístico.

**Línea estratégica 4: Red de relaciones técnicas interinstitucionales:** Bajos niveles de conocimiento en materia legal en las instituciones que trabaja de forma conjunta la PGR : 1) Firma de convenio con los entes del Estado Centralizados, descentralizados, Autónomos, para la generación de sinergias y el fortalecimiento de capacidades interinstitucionales; 2) Implementación de diplomados de buenas prácticas en materia laboral dirigido a personal de Recursos Humanos y abogados de Secretarías de Estado

**Línea Estratégica 5: Fortalecimiento informático:** Bajo niveles en los manejos de paquetes de software en el personal técnico y administrativo, y manejo de las leyes vigentes en materia tributaria, por parte del personal administrativo, para realizar la mejora en esta área se recomienda una serie de capacitaciones dirigidas a las unidades de Informática, Secretaría General y Gerencia Administrativa de computo que se describen a continuación: 1) Talleres de capacitación en el manejo correcto en paquetes de informática y software ( Excel, power point, Word, paquetes administrativos, etc.); 2) Capacitación en el manejo de la Página web de la PGR; 3) Capacitación en leyes tributarias (ISV, ISR); 4) Capacitación en el manejo de bienes nacionales.

**Línea Estratégica 6: Fortalecimiento de Planificación Estratégica, monitoreo y evaluación de la gestión:** Inexistentes niveles de planificación estratégica y controles de monitoreo y seguimiento adecuados, falta de herramientas de seguimiento y monitoreo y generación de estadísticas, como herramientas de planificación y visibilidad ante posibles donantes, para lo cual es necesario las siguientes acciones: 1) Asistencia técnica para la implementación de Planificación Estratégica y creación de las unidades de seguimiento y monitoreo; 2) Creación de Unidad de Seguimiento y Monitoreo y estadística de la PGR; 3) Diseño e

implementación de herramientas para un mejor control de informes y reportes técnicos a nivel institucional

**Línea estratégica 7: Fortalecimiento de las temáticas de Derechos Humanos, impugnaciones, Repetición contra funcionario y Ambiente:** Débil abordaje de nuevas temáticas por parte de la PGR, y con las "nuevas temáticas" que le corresponde asumir es necesario ampliar su ámbito de intervención en estos temas, por lo tanto abrir aquellas Direcciones las cuales son necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz del mismo: 1) Asistencia técnica internacional en materia de derecho humanos para el asesoramiento a la PGR; 2) Asistencia técnica internacional en materia de Derecho Ambiental para conocer a profundidad los procesos en dicha materia; 3) Apertura y funcionamiento de la Dirección de Derechos Humanos; 4) Proceso de inducción en materia de litigios internacionales sobre DDHH, conjuntamente con la Sub-Secretaría de Derechos Humanos, Comisionado, ACNUR y otros actores relevantes; 5) Proceso de actualización en materia de litigios internacionales sobre DDHH, conjuntamente con la Sub-Secretaría de Derechos Humanos, Comisionado, ACNUR y otros actores relevantes; 6) Inclusión de la PGR en el conjunto de procesos impulsados por el Programa PADH de la Unión Europea, junto con la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Interior y Descentralización para el fortalecimiento de los procesos de la PGR; 7) Apertura y funcionamiento de la Dirección de Ambiente; 8) Proceso de inducción en materia de litigios internacionales sobre Ambiente conjuntamente con la SERNA, ICF, ERSAPS y otros actores relevantes; 9) Proceso de inducción en materia de litigios internacionales sobre Ambiente conjuntamente con la SERNA, ICF, ERSAPS y otros actores relevantes; 10) Inclusión de la PGR en el conjunto de procesos impulsados por el Programa de MOSEF, de la Unión Europea junto con el ICF para el fortalecimiento de los procesos de la PGR; 11) Apertura y funcionamiento de la Dirección Replica contra funcionarios; 12) Apertura y funcionamiento de la Dirección de Impugnaciones; 13) Proceso de inducción en materia de Impugnaciones conjuntamente con la Escuela Judicial del Ministerio Público y otros actores relevantes; 14) Proceso de inducción en materia de Impugnaciones con la Escuela Judicial del Ministerio Público otros actores relevantes

Eje de Transparencia y Visibilidad

**Línea Estratégica1: Mejora en la relación con la cooperación internacional:** Debilidad en los procesos de relacionamiento con la cooperación internacional, y poca gestión en los procesos de gestión de fondos de cooperación para la obtención de asistencias técnicas y fortalecimiento a los procesos que impulsa la PGR; para lo que es necesario inducir lo siguiente: 1) Asistencia técnica para identificación con los posibles donantes, en la búsqueda de líneas de financiamiento de apoyo a los diversos procesos bajo la responsabilidad de la PGR; 2) Caracterización de cada organismo, formatos tiempos demás modalidades de acceso; 3) Creación de la

Unidad de Cooperación Internacional de la PGR; 4) Proceso de capacitación a funcionarios de la Unidad de cooperación internacional sobre los puntos anteriores

**Línea estratégica 2: Diseño de una estrategia de comunicación institucional:** Débil relacionamiento con la sociedad civil y baja percepción pública de la PGR, con muy conocimiento desde la sociedad civil sobre el desempeño de la misión y la visión de la Institución se necesita generar los siguientes procesos: 1) Asistencia técnica para el diseño de una estrategia institucional de comunicación y relacionamiento público de la PGR; 2) Implementación de la Estrategia Institucional de comunicación; 3) Implementación de jornadas de sensibilización a periodistas sobre el trabajo realizado por la PGR; 4) Difusión de casos relevantes y buenas prácticas tendientes a levantar la percepción pública respecto de la PGR.

**Línea estratégicas 3: Reingeniería de las direcciones técnicas para el fortalecimiento de las mismas:** Bajos niveles de eficiencia de las Direcciones de Procuración y Supervisión y Auditoria Judicial, este tema total es importante abordar con suma rapidez y se recomienda lo siguiente: 1) Reestructuración de las direcciones de procuración judicial y Supervisión y auditoria judicial, consolidada en una sola con diferente sub- direcciones divididas por área temáticas, las cuales se describirán en un capítulo aparte.

#### Reingeniería de la Estructura técnica de la PGR

De conformidad al funcionamiento de la PGR y sus articulaciones internas de las direcciones técnicas, encargadas de llevar a cabo los procesos

#### Organigrama

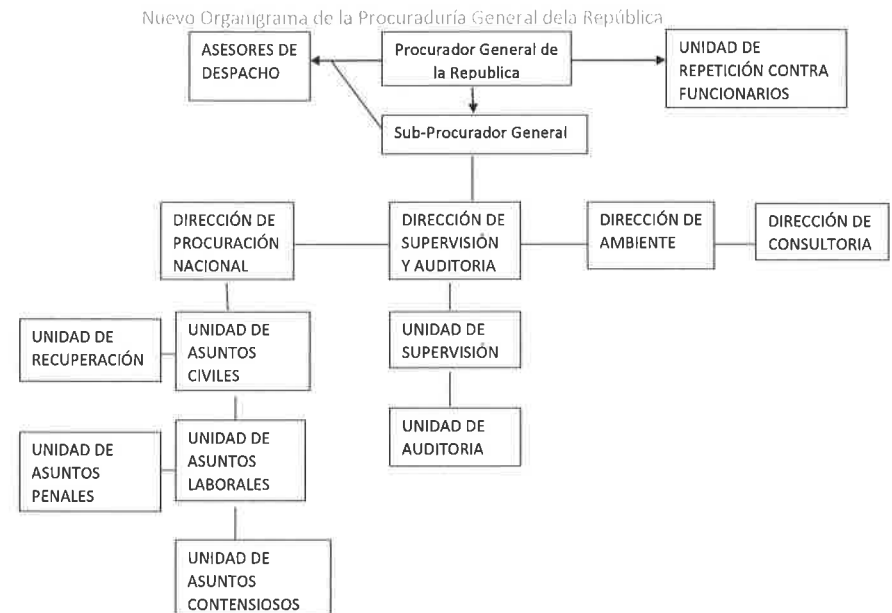
Actualmente se encuentra organizada la PGR, sin diferenciar cuales son la unidades de apoyo tanto para el procurador y sub- procurador, lo cual es importante saber cuáles son estas unidades que son esenciales para el desempeño de funciones específicas, que no recaen en aquellas direcciones y/o unidades técnicas que su labor específica en las áreas legales.

Dentro de los hallazgos que se encontraron en la fase de diagnóstico, se encontraron varias debilidades como la articulación de las dos principales Direcciones técnicas las cuales deben trabajar de forma articulada para llevar los procesos de demandan de forma conjunta, es pertinente plantear una nueva sinergia de trabajo que con llegue a una mejor articulación entre estas dos direcciones; para efficientar los procesos y el aprovechamiento del recurso humano en las áreas de intervención legal que maneja la PGR.

Es importante destacar que la propuesta planteada en este documento es desde la visión de la consultoría a requerimiento de la institución, debido a los hallazgos encontrados en la fase de diagnóstico, esta propuesta técnica, deberá ser analizada

dependiendo de los requerimientos tanto técnicos como financieros de la PGR; como la eficiencia y eficacia del trabajo técnico que realicen tanto la direcciones técnicas como las unidades de apoyo, las cuales requieren de las acciones que se tomen para efficientar dichos cambios dentro de la institución

#### Propuesta de organigrama de la PGR



## Creación de nuevas Dirección

Para abordaje integral de la PGR en la "nuevas" temáticas que esta abordado la PGR, debido a los nuevos requerimientos por parte del Estado, como ser las siguientes: Derechos Humanos, Ambiente; y otras que son necesidades a lo interno de la misma institución como la Repetición contra funcionarios, impugnaciones, Inspectoría, entre otras.

### 1) Unidad de Repetición contra Funcionarios:

La Convención Interamericana contra la Corrupción determina que la "Función Pública" es toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona natural en nombre del Estado o al servicio del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

Asimismo establece el concepto de "Funcionario público" o "Servidor público", como cualquier funcionario o empleado del Estado o de sus entidades, incluidos los que han sido seleccionados, designados o electos para desempeñar actividades o funciones en nombre del Estado o al servicio del Estado, en todos sus niveles jerárquicos.

Con fundamento en la Constitución de la República de Honduras, la cual establece lo siguiente: "Los servidores del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les confiere la ley. Todo acto que ejecuten fuera de la ley es nulo e implica responsabilidad"; "Los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la Ley y jamás superiores a ella"; y "Si el servidor público en el ejercicio de su cargo, infringe la ley en perjuicio de particulares, será civil y solidariamente responsable junto con el Estado o con la institución estatal a cuyo servicio se encuentre, sin perjuicio de la acción de repetición que estos pueden ejercitar contra el servidor responsable en los casos de culpa o dolo".

En base a lo anterior la Procuraduría General de la Republica crea la Unidad de Repetición contra Funcionarios Públicos, para entablar la acción judicial autónoma de repetición, cuando en el ejercicio de su cargo, por culpa o dolo, cometan acciones u omisiones, que como consecuencia traigan la condena del Estado de Honduras e impliquen erogaciones de los recursos financieros del mismo. Unidad adscrita al Despacho del Procurador General de la República como autoridad máxima de la institución.

### 2) Dirección de Ambiente:

La Dirección General del Ambiente, es una dependencia creada bajo la estructura de la Procuraduría General de la República mediante el Decreto 400-2013, siendo su finalidad principal, el velar y tutelar el cumplimiento y aplicación del marco jurídico ambiental reconocido en la Constitución de la República, Legislación Interna, Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Honduras, enfocando sus funciones al conocer, investigar, promover y ejercer acciones cuando corresponda dentro de los principios de igualdad, imparcialidad y objetividad que garantizan el debido proceso, procurando la protección y conservación del ecosistema y los Recursos Naturales del País, indispensables para un desarrollo económico y social sostenible.

#### Recomendaciones

- 1) Revisión del Marco legal de la Procuraduría General de la Republica, para ampliar su marco intervención por área técnica, aunque ya realiza algunas funciones. Para ser presentado ante el Congreso Nacional.
- 2) Preparación de acuerdo a sus funciones de un nuevo proyecto de Presupuesto.
- 3) Reestructuración de la Direcciones, para propiciar una mejor sinergia tanto a lo interno como externo, en materia de eficacia y eficiencia de los procesos.
- 4) Generación de un manual de funciones, que permita la delegación de funciones, y que puedan tanto los técnicos de las Direcciones como el personal administrativo desempeñarse de una manera más eficiente.
- 5) Fortalecimiento a las oficinas regionales, para de desempeño de su trabajo, con énfasis en aquellas que trabajan en puntos fronterizo, que incautan contrabando, para que generen mayor visibilidad a nivel nacional.
- 6) Generar Estadísticas de las demandas ganadas y perdidas, en materia de erogación presupuestaria, en ahorro y perdida para el Estado de Honduras como instrumento, de visibilidad del trabajo realizados por la institución, y como instrumento de incidencia técnico-político para futuras negociaciones para el incremento presupuestario.
- 7) Generación de instrumentos de control a lo interno para el monitoreo y seguimiento de demandas tanto de las direcciones técnicas, Oficinas regionales, como con aquellas Secretarías de Estados con quienes se trabajan de forma articulada.
- 8) Generación de instrumentos de seguimiento y monitoreo (control interno) de los Planes Operativos Anuales (POA's) para el debido

cumplimiento en el reporte de las metas a las Secretaria correspondiente, tanto en tiempo y forma.

- 9) Mejorar la relación con la cooperación internacional, para la búsqueda de nuevos fondos, para el financiamiento de proyectos, que mejores las capacidades de fortalecimiento del capital humano e institucional de la PGR.
- 10) Implementar una estrategia de comunicación integral, que genere la visibilidad trabajo realizado por la PGR, en los diferentes medios de comunicación (prensa escrita, Televisiva y radial) para dar a conocer aquellas actividades y funciones que realiza la PGR en las diferentes áreas de intermisión de la misma.

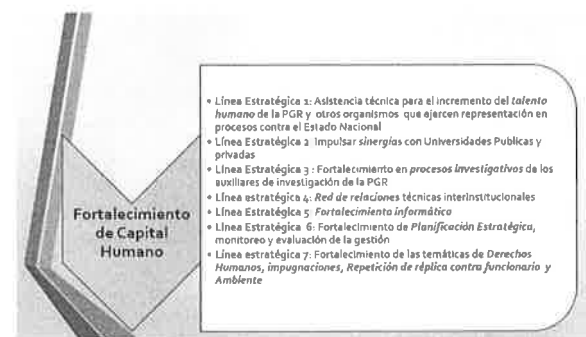
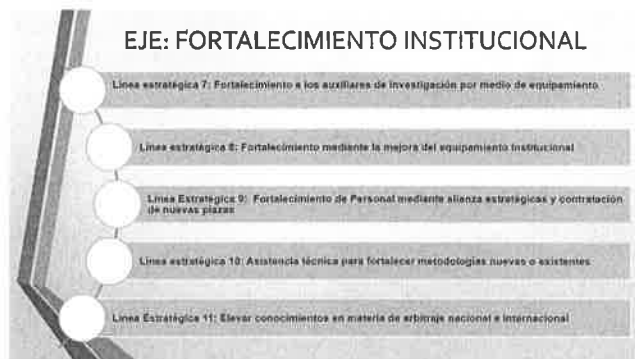
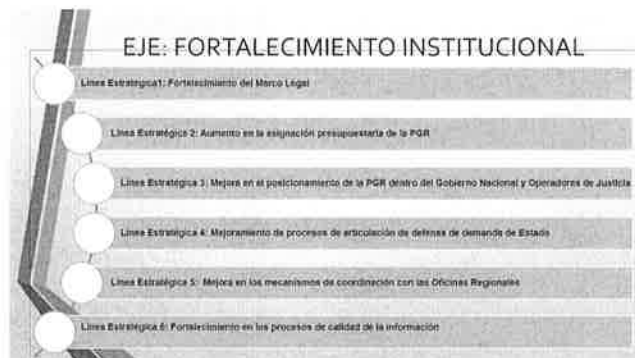
ANEXOS



## ANEXO 1

### PRESENTACIÓN PROCURADOR Y SUB-PROCURADOR





**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 1: Fortalecimiento del Marco Legal**

- \* **Problema:** Marco legal ineficiente y desactualizado
- \* Asistencia técnica para la generación de una propuesta de reformulación del Marco Normativo de la PGR. (Ley y Reglamento)
- \* Incidencia y lobby político-técnico para el impulso del nuevo proyecto de Ley, ante el Congreso Nacional, Poder Ejecutivo Nacional, partidos políticos, entidades académicas y otros actores claves

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 2: Aumento en la asignación presupuestaria de la PGR**

- \* **Problema:** Débil relación entre misión institucional y adjudicación presupuestaria
- \* Asistencia técnica para la generación de un diagnóstico institucional, bajo perspectiva presupuestaria y la cuantificación de recursos requeridos para el eficiente cumplimiento de sus funciones
- \* Asistencia técnica de cuantificación de procesos ganados y perdidos por el Estado Nacional, debido a falta de capacidades institucionales en la función de defensa de los intereses del Estado
- \* Realización de campaña de difusión de los resultados de la consultoría y de cuanto a perdido el Estado en los últimos 5 años, por falta de fortalezas en la PGR

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 2: Aumento en la asignación presupuestaria de la PGR**

- \* Reformulación del presupuesto bajo nuevos criterios de eficiencia y compromisos adquiridos de la PGR
- \* Actividades de incidencia, lobby técnico- político para el incremento presupuestario de la PGR
- \* Inclusión de la PGR en el conjunto de procesos impulsados por el Programa de Eurojusticia, junto con el Ministerio Público, Secretaría de Seguridad y Poder Judicial para el fortalecimiento de los procesos de la PGR

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 3: Mejora en el posicionamiento de la PGR dentro del Gobierno Nacional**

- \* **Problema:** Débil nivel de relacionamiento y posicionamiento de la PGR a lo interno del Gobierno Nacional
- \* Impulsar jornadas de trabajo con los diferentes actores institucionales Gubernamentales, para dar a conocer su rol rector en materia representante legal del Estado Nacional
- \* Conformar mesas de trabajo, por área temática, dentro del rol rector de la PGR de acuerdo a sus mandatos de Ley

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 4: Mejoramiento de procesos de articulación de defensa de demanda de Estado**

- \* Problema: Débil articulación de los distintos actores institucionales intervinientes en los procesos de defensa de las demandas planteadas contra el Estado Nacional
- \* Impulso de Reuniones de trabajo, por área temática, para abordar, bajo una estrategia consensuada, las diferentes demandas llevadas contra el Estado
- \* Establecimiento de mecanismos de seguimiento y reporte de los diversos actores estatales a la PGR, respecto de la evolución de las demandas contra el Estado (Programa de seguimiento de juicios.)

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 5: Mejora en los mecanismos de coordinación con las Oficinas Regionales**

- \* Problema: Débil articulación territorial de PGR Nacional con sus regionales
- \* Realización de giras de coordinación y supervisión trimestral a las 5 oficinas regionales de la PGR
- \* Diseñar e implementar instrumentos de seguimiento de procesos en los cuales el Estado ha sido demandado (Programa de Seguimiento de juicios)
- \* Conceptualización e implementación de un manual de procedimientos que aseguren la puntualidad de los mecanismos de reporte, tanto de regionales como de otras instituciones involucradas en procesos en los cuales el Estado ha sido demandado

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 6: Fortalecimiento en los procesos de calidad de la información**

- \* Problema: Falta de una base de datos que permita un correcto y eficiente control y registro de procesos judiciales y extrajudiciales, tanto interno como externo (informes a otros operadores de justicia, Entes controladores y órganos de vigilancia)
- \* Asistencia técnica para el diagnóstico, cuantificación en materia informática (hardware y software de seguimiento de demandas contra el Estado)
- \* Adquisición e instalación de hardware y software con sus respectivos manuales de usuario y su respectivo mantenimiento, para el seguimiento y archivo de las demandas contra el Estado
- \* Adquisición e implementación del módulo contable, para el correcto manejo de la contabilidad

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 6: Fortalecimiento en los procesos de calidad de la información**

- \* Adquisición e implementación de un Módulo de control de expedientes.
- \* Adquisición e implementación de un Módulo de consulta para la elaboración de solvencias
- \* Adquisición e implementación de un Módulo para digitalizar el archivo documental de los títulos de Propiedad del Estado
- \* Implementación del módulo informático especializado en reportes estadísticos para la toma de decisiones Adquisición de un Módulo Informático

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea estratégica 7: Fortalecimiento en equipamiento a los auxiliares de investigación**

- **Problema:** Déficit en el equipamiento de los auxiliares de investigación
- Adquisición de *equipo especializado* para los auxiliares de investigación (4 Cámaras fotográficas de alta resolución 4 scanner portátiles 4 GPS para mediciones)
- Adquisición de *Vehículo* para los auxiliares de investigación

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea estratégica 8: Fortalecimiento mediante la mejora del equipamiento Institucional**

- **Problema:** Falta de equipamiento en la Institución
- *Equipamiento general* para la PGR ( computadoras, scanner de alta resolución, cámaras fotográficas, aires acondicionados, sillas semi ejecutivas, archivos, fotocopadoras impresoras láser, mesas de reuniones con sus respectivas sillas, aires acondicionados)
- Adquisición de dos vehículos para movilización de oficinas regionales y procuradores a nivel central
- Compra *Leyes Nacionales actualizadas* para la institución
- Compra de *software de jurisprudencia internacional*

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 9: Fortalecimiento de Personal mediante alianza estratégicas y contratación de nuevas plazas**

- **Problema:** Carga excesiva en las diferentes direcciones de la PGR
- Contratación de *nueve consultores jurídicos permanentes*.
- Suscribir *convenios* con las diferentes Universidades para que la *práctica profesional* que realizan los pasantes de la carrera de derecho sea realizada en la PGR.
- Contratación de personas para la *Gerencia Administrativa*
- Constitución de un *banco de consultores jurídicos* especializados en materias en las cuales no se evidencian fortalezas en la PGR

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea estratégica 10: Asistencia técnica para fortalecer metodologías nuevas o existentes**

- **Problema:** Débiles procesos metodológicos en auditoría Legales de la PGR a diferentes instituciones del Estado
- Asistencia técnica para la *revisión y diseño de metodología*, manual de procedimiento y formato estandarizados de *reporte de auditoría legal* en las Secretarías de Estado, entes descentralizados, autónomos que patrocinan defensa en demanda contra el Estado
- Apoyo a la *implementación de la metodología de auditoría legal*, a los organismos que son mas frecuentemente demandadas (Secretaría de Salud, Seguridad, Educación, Presidencial, Agricultura y Ganadería, INSEP e Instituto de la Propiedad)
- Establecimiento de *mecanismos de seguimiento estandarizados y reporte* de los diversos actores estatales a la PGR, respecto de la *evolución de los procesos de defensa en demanda contra el Estado* (Programa de seguimiento de juicios)

**Fortalecimiento Institucional**  
**Línea Estratégica 11: Elevar conocimientos en materia de arbitraje nacional e Internacional**

- **Problema:** Debilidad en el manejo de procesos de litigio y arbitraje internacionales
- Asistencia técnica internacional en materia de capacitación sobre mecanismos de arbitraje nacional e internacional
- Constitución de un *Base de consultores* jurídicos en diferentes países para representar eficientemente al Estado en procesos, mediaciones y arbitraje internacionales

**Fortalecimiento de Capital Humano**  
**Línea Estratégica 1: Asistencia técnica para el incremento del talento humano de la PGR y otros organismos que ejercen representación en procesos contra el Estado Nacional**

- **Problema:** Bajo niveles de inversión en fortalecimiento de capacidades de personal
- Asistencia técnica para efectuar un diagnóstico, a detalle de las materias y nivel de profundidad de capacitación, tanto del personal técnico de la PGR como de las unidades jurídicas de las Secretarías de Estado y otros organismos, que coordinan trabajos con la PGR incluyendo "nuevas" temáticas transferidas: Derechos Humanos y Ambiente
- Asistencia técnica para la investigación de las ofertas de capacitación impartidas por las unidades académicas públicas y privadas
- Concertar con los diferentes entes académicos las diversas ofertas de capacitación y modalidades de impartición que sean compatibles con los requerimientos de la PGR
- Procesos de capacitación en materia legal y de procedimientos para los procuradores de las 5 oficinas regionales

**Línea Estratégica 2: Impulsar sinergias**

- Asistencia Técnica para el diseño, impulso e implementación, con las Unidades Académicas, de un *diplomado* en las diferentes áreas del derecho que son responsabilidad de la PGR, destinado tanto a su personal como extensible a las distintas *Secretarías de Estado* que tienen relación con la PGR
- Intercambio de experiencias exitosas con diferentes Procuradurías de otros países

**Fortalecimiento de Capital Humano**  
**Línea Estratégica 3 : Fortalecimiento en procesos investigativos de los auxiliares de investigación de la PGR**

- **Problema:** Bajo niveles en aplicación y conocimiento de técnicas de investigación
- Inclusión de funcionarios de la PGR en los procesos de capacitación en materia investigativa impulsada por el Programa de Innovación, junto con el Ministerio Público, Secretaría de Seguridad y Poder Judicial para el fortalecimiento de los procesos de la PGR
- Asistencia técnica para capacitación en procesos de investigación a los escritores de investigación, para la implementación de nuevas técnicas y modalidades de investigación
- Capacitaciones en técnicas de investigación a oficiales de apoyo logístico

Fortalecimiento de Capital Humano  
Línea estratégica 4: Generación Capacidades técnicas  
interinstitucionales

- \* Problema: Bajos niveles de conocimiento en material legal en las instituciones que trabaja de forma conjunta la PGR
- \* Firma de convenio con los entes del Estado Centralizados, descentralizados, Autónomos, para el fortalecimiento de capacidades interinstitucionales
- \* Implementación de diplomados en materia laboral dirigido a personal de Recursos Humanos y abogados de Secretarías de Estado

Fortalecimiento de Capital Humano  
Línea Estratégica 6: Fortalecimiento de Planificación  
Estratégica, monitoreo y evaluación de la gestión

- \* Problema: Inadecuados niveles de planificación estratégica y controles de monitoreo y seguimiento adecuados
- \* Asistencia técnica para la implementación de Planificación Estratégica y lineamientos de creación de la unidad de seguimiento y monitoreo
- \* Creación de Unidad de Seguimiento y Monitoreo y estadística de la PGR (Programa de Seguimiento de juicios)
- \* Diseño e implementación de herramientas para un mejor control de informes y reportes técnicos a nivel institucional

Fortalecimiento de Capital Humano  
Línea Estratégica 5: Fortalecimiento de capacidades a los  
equipos técnicos en materia de paquetes informáticos

- \* Problemas: Bajo niveles en los manejos de paquetes de software en el personal técnico y administrativo, y manejo de las leyes vigentes en materia tributaria
- \* Talleres de capacitación en el manejo correcto en paquetes de informática y software (Excel, power point, Word, paquetes administrativos, etc.)
- \* Capacitación en el manejo de la Página web de la PGR
- \* Capacitación en leyes tributarias (ISV, ISR)
- \* Capacitación en el manejo de subastas de bienes nacionales

Línea estratégica 7: Fortalecimiento de las temáticas de  
Derechos Humanos, impugnaciones, Repetición de réplica  
contra funcionario y Ambiente

- \* Problema: Débil abordaje de nuevas temáticas por parte de la PGR
- \* Asistencia técnica internacional en materia de Derecho Humanos para el asesoramiento a la PGR
- \* Asistencia técnica internacional en materia de Derecho Ambiental para conocer a profundidad los procesos en dicha materia

**Línea estratégica 7: Fortalecimiento de las temáticas de Derechos Humanos, impugnaciones, Repetición contra funcionario y Dirección de Ambiente**

- \* Proceso de actualización en materia de litigios internacionales sobre DDHH, conjuntamente con la Sub-Secretaría de Derechos Humanos, Comisionado, ACNUR y otros actores relevantes
- \* Inclusión de la PGR en el conjunto de procesos impulsados por el Programa PADH de la Unión Europea, junto con la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia Interior y Descentralización para el fortalecimiento de los procesos de la PGR
- \* Apertura y funcionamiento de la Dirección de Ambiente
- \* Proceso de inducción en materia de litigios internacionales sobre Ambiente conjuntamente con la SERNA, ICF, ERSAPS y otros actores relevantes

**Línea estratégica 7: Fortalecimiento de las temáticas de Derechos Humanos, Recuperaciones y Repetición contra funcionarios**

- \* Apertura y funcionamiento de la Unidad de Repetición
- \* Apertura y funcionamiento de la Unidad de Recuperación
- \* Apertura y Funcionamiento de las Unidades de Procuración Judicial (Penal, Civil, Laboral y Contencioso Administrativo)

**Eje de Transparencia y Visibilidad**  
**Línea Estratégica1: Mejora en la relación con la cooperación internacional**

- \* **Problema: Debilidad en los procesos de relacionamiento con la cooperación internacional**
- \* Asistencia técnica para *Identificación con los posibles donantes*, en la búsqueda de líneas de financiamiento de apoyo a los diversos procesos bajo la responsabilidad de la PGR
- \* Caracterización de cada organismo, formatos tiempos demás modalidades de acceso

**Eje de Transparencia y Visibilidad**  
**Línea estratégica 2: Diseño de una estrategia de comunicación institucional**

- \* **Problema: débil relacionamiento con la sociedad civil y baja percepción pública de la PGR**
- \* Asistencia técnica para el diseño de una *estrategia institucional de comunicación y relacionamiento público* de la PGR. Fortalecimiento en transparencia,
- \* Implementación de la Estrategia Institucional de comunicación
- \* Implementación de jornadas de sensibilización a periodistas sobre el trabajo realizado por la PGR
- \* Difusión de casos relevantes y buenas prácticas tendientes a levantar la percepción pública respecto de la PGR

**ANEXO 2**

MATRICES Y SUS EJES TEMATICOS

ANEXO 3

DESCRIPCIÓN DE LA METOLOGIA DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN

El Taller de Planificación Estratégica de la PGR cuenta con una metodología participativa, en la cual debe estar involucrados los principales actores claves de la Institución tanto Directores, Funcionarios de alto nivel de las unidades ejecutoras (Procurador General, Sub-Procurador, Administración, Planificación, Relaciones Públicas así como también los asesores con que cuenta la PGR)

Para esta planificación se presentó los cuellos de botella encontrados por la Consultora en la fase diagnóstica, para que fueran valorados tanto por el personal técnico como por las autoridades y que a su vez desde su perspectiva a lo interior de la institución puedan analizar cuáles de las debilidades que son presentadas son las más importantes y categorizarlas, como también descubrir otras que puedan contribuir a la planificación de sus actividades en dicho plan.

Se dividió a los técnicos de la PGR en los grupos de trabajo para que categorizaran por orden de importancia y de igual manera propusieran más hallazgos de los encontrados que pudieran facilitar dicha planificación, para su priorización posterior en plenaria.

Ya en plenaria los técnicos pudieron identificar y priorizar cuáles de los hallazgos encontrados son aquellos que impiden un buen desarrollo de trabajo tanto cotidiano como el relevante.

Ya habiendo categorizado estos hallazgos, se dividió a los grupos de técnicos en tres categorías aquellos que están involucrados en las áreas administrativas, y funcionamiento general, otra de ellas relaciones públicas de la institución, transparencia planificación, y las áreas técnicas que trabajaron cada una en su área de conocimiento.

Teniendo los insumos necesarios para iniciar con la planificación se dio inicio al trabajo grupo por grupo teniendo en cuenta que el grupo de consultores asignados para apoyar a los técnicos son especialistas en esta materia, se contaba con un consultor especialista en Sistemas, Un consultor especialista en evaluaciones y diagnóstico, especialista en relacionamiento con cooperación y formulación.

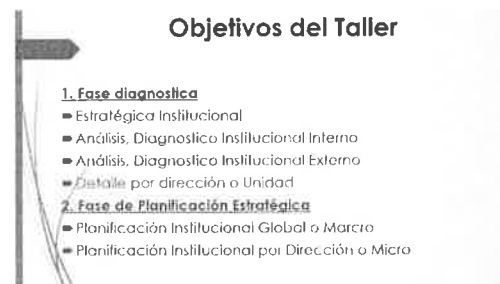
A pesar de los grandes esfuerzos la jornada de trabajo fue corta para terminar el producto, es por esta razón que en días posteriores se realizaron jornadas de trabajo individualizadas con aquellas

Direcciones sobre todo las que constituyen el brazo legal de PGR para afinar los puntos que quedaron inconclusos en la jornada de trabajo.

#### ANEXO 4

#### PRESENTACIÓN METODOLOGIA

#### TALLER DE PLANIFICACIÓN



### Metodología del Taller

Los resultados del taller son entregados en portafolio institucional y van hacer tomados como **insumos centrales** tanto para la fase diagnóstica como para la fase propositiva

Los contenidos del taller son confidenciales (**casa adentro**)

1. Fase diagnóstica
  - Estrategia Institucional
  - Análisis Diagnóstico Institucional Externo
  - Análisis Diagnóstico Institucional Interno
  - Detalle por Dirección o Unidad
2. Fase de Planificación Estratégica
  - Planificación Institucional Global o Marco
  - Planificación Institucional por Dirección o Micro

### Metodología del Taller

Fase diagnóstica en **siete etapas**:

- La consultora presentará algunas de sus conclusiones de su trabajo de análisis institucional que serán analizadas y complementadas por los asistentes (Plenaria)
- Constitución de grupos (heterogéneos) de análisis diagnóstico tanto de la Institución como de sus direcciones como de sus unidades funcionales (grupos)
- Socialización de primeros resultados diagnóstico. (plenaria)
- Análisis y complementación de las primeras conclusiones diagnósticas General y por unidad funcional o Dirección
- Puesta en común y finalización de fase diagnóstica. (plenaria)

### Metodología del Taller

#### Fase de Planificación Estratégica

- Los equipos de trabajo se dividirán en **dos grupos**:
- **Estructura Institucional:** conformados por la Oficina del Procurador y Sub-Procurador, Dirección de Planificación, Dirección Administrativa, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Transparencia, Dirección de Informática
- **Estructura Técnica:** conformada por la Dirección de Procuración Judicial, Dirección de Seguimiento y Auditoría Judicial y Dirección de Consultoría
- Análisis y recomendaciones de la planificación por unidad funcional o dirección (plenaria);
- Puesta en común y finalización de fase Planificación. (plenaria)

### INSTITUCIONALIDAD GENERAL ( IN )

algunas de sus conclusiones presentada por la consultora:

1. Insuficiencia de planificación estratégica institucional
2. Falta de mecanismos eficientes de monitoreo y evaluación
3. Falta de articulación sinérgica entre direcciones
4. Falta de mecanismos eficientes de seguimiento de casos
5. Deficientes mecanismos de articulación con oficinas territoriales
6. Dificultad en la gestión de proyectos con la Cooperación Internacional
7. Déficit de personal en las direcciones técnicas
8. Muy baja inversión en fortalecimiento de capital humano
9. Bajo nivel de posicionamiento y articulación de la PGR dentro de la estructura del Estado
10. Bajísimo nivel de equipamiento y dotación de recursos para fortalecimiento institucional (recursos financieros, equipamiento, mobiliario, software, hardware, etc)
11. Bajísima cultura en garantizar adecuados niveles de relacionamiento público en la relaciones públicas de la institución
12. Carencia de cuerpos especializados en materia específica " nuevos " ( DDHH y Ambiente)
13. ---
14. ---
15. ---

## INSTITUCIONALIDAD GENERAL ( OUT)

1. Falta de Visibilidad Institucional y relacionamiento público
2. No adopción de roles rectores que le compelen, en el marco de los organismos nacionales operadores de justicia
3. Débil articulación con el resto de organismo "pares"
4. Pag web ilegible
5. Pobreza en las relaciones institucionales de la PGR en busca de sinergias
6. Debilidad de la PGR en términos de visibilidad Institucional en la Integración de Las comisiones que lidera
7. Falta de estructura especializada tendiente a la gestión de recursos de la cooperación
8. Casi inexistente estrategia de visibilidad Institucional
9. Débiles niveles de transparencia Institucional
10. ....
11. ....
12. ....

## Dirección de Procuración Judicial

Brazo técnico de la PGR en materia legal judicial. Lleva procesos por sí misma en materias Civil, Penal, laboral, contencioso administrativo, recuperaciones, etc.

- 38 abogados a nivel nacional concentrados en su mayoría en Tegucigalpa,
- 5 oficinas regionales localizadas en SPZ, Chaluleca, Comayagua, Santa Bárbara, La Ceiba,
- Área penal cuenta con 8 abogados que llevan juicios en las zonas de Copacapan, Juticalpa, Danli, Yuscaran, Talanga y Tegucigalpa ellos trabajan con 25 jueces de letras, 15 jueces de ejecución de causas penales (viajan por el día sin viáticos)
- En el área de recuperación de cuentas TSC, Reparos, multas e impuestos a funcionarios y exfuncionarios del Estado
- Incursación de contrabando.

## Dirección de procuración Judicial

1. Debilidad en la delegación de funciones.
2. Bajo apoyo Logístico (12 computadores) para realizar su trabajo
3. Bajo nivel de coordinación / supervisión de las regionales.
4. Muy bajo nivel de viabilización sobre procesos básicos como rol en Incursación de contrabando
5. ....
6. ....
7. ....

## Dirección de Auditoría y supervisión Judicial

- Es el primer filtro donde llegan los emplazamientos a la Institución.
- Remite a la Dirección de Procuración Judicial, para continuidad a los procesos.
- Supervisa a abogados tanto internos como de otras Instituciones del Estado
- Actualmente cuentan con 40 demandas laborales y 755 contencioso para ser emplazadas (hasta la fecha de la entrevista)



### Dirección de auditoría y supervisión Judicial

1. Actualmente el inventario de demandas es llevado en hojas de excel se necesita un programa o software para llevar dicho inventario.
2. No se cuenta con datos en cantidad de lempas para conocer el valor que la PGR ahora al Estado por los casos ganados solamente se lleva inventario de casos ganados y perdidos.
3. Han realizado auditorías a diferentes instituciones del Estado como ser Casa Presidencial IP, DE, TIC en cada una de ellas se han invertido de 2 a 3 meses trabajo estas auditorías es uno de los productos que le dan visibilidad a esta dirección.
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_



### Dirección de Consultoría

- Asesora al poder ejecutivo, Secretarías de Estado, Entes desconcentrados, autónomos, Congreso Nacional.
- Genera dictámenes sobre temáticas a requerimientos de otros organismos del Estado.
- Asesora a la oficina del Procurador en materia arbitraje nacionales e internacionales.
- Vela por los bienes del Estado, por medio de las diferentes transacciones compra, donación, bienes incautados.



### Dirección de Consultoría

1. Falta de capacitación en temas de arbitraje internacional.
2. Falta de relevancia a la opiniones emitidas por esta dirección.
3. Absorción de 'nuevas' temáticas que requieren de especial atención.
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_



### Dirección de Relaciones Públicas

Tiene a su cargo las relaciones con la prensa y sociedad en general.

- encargada de darle visibilidad a la PGR
- manteniendo informada a la población del trabajo interno de la institución



### Dirección de Relaciones Públicas

1. No cuenta con material de información y de difusión sobre la PGR
2. Debilidad en la comunicación con la prensa escrita y hablada debilidad en la articulación a lo interno de la PGR debe estar más ligada al Despacho del Procurador
3. No se cuenta con material publicitario para acompañar a la PGR en presentaciones
4. Falta de insumos (Equipo de trabajo: línea de teléfono directa o acceso a una línea con salida a celular, scanner, cámara digital profesional, televisor, litimador)
5. Falta de comunicación de las Direcciones y Unidades de la PGR con la Dirección de Relaciones Públicas en cuanto a información relevante que se genera para poderla divulgar a sus asociados internos y externos.



### Dirección de Planificación y Presupuesto

Es la encargada de la planificación estratégica y la búsqueda de fondos de la cooperación internacional para invertir fondos en la institución

#### Hallazgos

1. Incorpora en sus funciones la identificación y gestión de recursos externos
2. Falta de utilización de mecanismos, formatos y periodicidad en la funciones de seguimiento y reporte
3. Manejo de función presupuestaria queda a la función de monitoreo y seguimiento
4. Falta de capacitación en materia de planificación y elaboración de perfiles de proyectos
5. Falta de procedimiento diseñado en la búsqueda de cooperación externa
6. Envío tardío de los informes mensuales de labores para dar seguimiento al POA, por parte de las Direcciones y Unidades de la PGR
7. Falta de elaboración de informes estadísticos



### Dirección de Informática

Es la encargada de brindar los servicios a la institución sobre los programas disponibles para un mejor desempeño de su trabajo, como del mantenimiento y actualización de la pag web. Dentro de esta dirección se encuentra funcionalmente la unidad de transparencia, quien entre las dos personas realiza el trabajo de informática y atienden las peticiones que llegan a PGR sobre la información solicitada



### Dirección de Informática

1. El diseño de la pag web existente en internet no tiene la mejor de las ofertas por lo que necesita de forma dinámica
2. Falta de manera a cumplir con la diversidad de formatos
3. No existen con prensa personal digital para la documentación para que se a pag web
4. Falta de capacitación del personal en cuanto al manejo de programas informáticos y de equipo informático de la PGR y del mismo personal de informática
5. Falta de equipo informático
6. Falta de un procedimiento en la institución

8. Falta de



## Gerencia Administrativa

1. Falta de implementación del plan de mejoramiento institucional.
2. Falta de un sistema confiable.
3. Falta de recursos humanos.
4. Falta de calidad en la prestación de servicios al ciudadano.
5. Falta de control en la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los programas y proyectos de pago.
6. Falta de un sistema de monitoreo y evaluación de los programas.
7. Falta de un sistema de monitoreo y evaluación de los programas.
8. Falta de un sistema de monitoreo y evaluación de los programas.



## Gerencia de Recursos Humanos

1. Falta de implementación del plan de mejoramiento institucional.
2. Falta de un sistema confiable.
3. Falta de recursos humanos.
4. Falta de calidad en la prestación de servicios al ciudadano.
5. Falta de control en la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los programas y proyectos de pago.
6. Falta de un sistema de monitoreo y evaluación de los programas.
7. Falta de un sistema de monitoreo y evaluación de los programas.
8. Falta de un sistema de monitoreo y evaluación de los programas.



## Secretaría General

1. Falta de un mejor sistema informático para el ingreso de expedientes.
2. Una mejor base de datos que sea veraz, práctica y confiable.
3. Digitalizar el archivo de los bienes inmuebles del Estado.



*Procuraduría General de la República*  
*Honduras*

Acuerdo N° PGR- 066-2015

**Transcripción**

Tegucigalpa, MDC.,  
Transcripción  
Acuerdo N° PGR-066-2015  
02 de Marzo, 2015  
Página 1 de 2

**Señores**  
**Gerencia de Personal**  
Presente.

Para su conocimiento y los efectos legales consiguientes, transcribo a usted el Acuerdo que a la letra dice: "El Procurador.-**CONSIDERANDO:** Que la Procuraduría General de la República, es una institución con rango constitucional, que representa los altos intereses del Estado y ejerce su representación legal, con funciones autónomas, salvo en los casos que, conforme a la ley, debe atender instrucciones especiales, asignándoles por parte del Estado, los fondos que sean necesarios para su adecuada organización, funcionamiento y cumplimiento de tales fines. **CONSIDERANDO:** Que su Ley orgánica, el Presupuesto de la Procuraduría General de la República y sus dependencias figurará en una sección especial del Presupuesto General de la República y sus acuerdos de erogación serán firmados por el Procurador General de la República, aprobándose en ese sentido, por parte del Congreso Nacional de la República para el presente ejercicio fiscal del año 2015, la cantidad de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES LEMPIRAS (L. 101,687.093.00).****CONSIDERANDO:** Que en el presente período constitucional 2014-2018, esta administración en el año 2014 realizó un diagnostico institucional con el objetivo de analizar si la estructura institucional de la Procuraduría General de la República, respondía a las necesidades actuales en defensa de los altos intereses del Estado en los Tribunales de Justicia de la República y en el ámbito internacional, encontrándose debilidades en áreas sensitivas que limitaban su operatividad. **CONSIDERANDO:** Que ante los resultados, surge la imperiosa necesidad de elaborar un *Plan Estratégico de la Procuraduría General de la República* período 2014-2018, mismo que contiene las líneas estratégicas para el fortalecimiento institucional, la optimización de los recursos y procesos de modernización, que coadyuven al cumplimiento de su mandato constitucional. **POR TANTO:** En Aplicación de lo establecido en los artículos: 228 y 231 de la Constitución de la República; 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1 y 7 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. **Acuerda: Artículo 1.-** Aprobar el Plan Estratégico de la Procuraduría General de la República período 2014-2018, documento integro que se adjunta al presente acuerdo. **Artículo 2.-** Instruir a la Gerencia de Planificación, Gerencia de Administración, Gerencia de Personal y Auditoría Interna la ejecución, evaluación y seguimiento en la implementación del presente *Plan Estratégico de la Procuraduría General de la República* periodo 2014-2018. **Artículo 3.-** Instar a las diferentes dependencias y unidades de la Procuraduría General de la República, en todo el territorio nacional a la



*Procuraduría General de la República*  
*Honduras*

**Acuerdo N° PGR- 066-2015**

**Transcripción**

Tegucigalpa, MDC.,  
Transcripción  
Acuerdo N° PGR-066-2015  
02 de Marzo, 2015  
Página 1 de 2

implementación y cumplimiento de las líneas estratégicas contenidas en el Plan Estratégico de la Procuraduría General de la República período 2014-2018.-

**Artículo 4.-** Establecer que el *Plan Estratégico de la Procuraduría General de la República* período 2014-2018, objeto del presente acuerdo, podrá ser modificado en su contenido de acuerdo a los procesos de monitoreo, evaluación y gestión por resultados para el cumplimiento de su finalidad principal. Transcribese el presente Acuerdo a las Oficinas internas correspondientes. Tegucigalpa, MDC; Dos (02) de Marzo, 2015.- *Abog. Abraham Alvarenga Urbina. Procurador General de la República*."

ABOG. ROBERTO CARLOS MEZA FIGUEROA

Secretario General

Procuraduría General de la República.